

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	\$	108
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	\$	0
Títulos disponibles para la venta		0
DEUDORES POR REPORTE		9,702
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Documentados con garantía inmobiliaria	\$	134,239
Documentados con otras garantías		168,456
Sin garantía		1,779,971
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		2,082,666
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos vencidos comerciales		
Documentados con garantía inmobiliaria	\$	117,253
Documentados con otras garantías		12,273
Sin garantía		32,274
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		161,800
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL		2,244,466
(-) MENOS:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$	(113,499)
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		2,130,967
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		9,469
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)		49,677
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		373
TOTAL ACTIVO	\$	2,200,296

CUENTAS DE ORDEN

Compromisos crediticios	\$	2,416,079
Bienes en administración	\$	1,930,938
Ints. Dev. no cobr. Deriv. Cart. Vda.	\$	19,101
Otras cuentas de registro	\$	38,666
Colaterales recibidos por la Entidad	\$	9,700

PASIVO Y CAPITAL

PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De corto plazo	\$	1,890,306
De largo plazo		0
		\$ 1,890,306
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$	0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		1,654
Acreedores diversos y otras cuentas por		8,009
		9,663
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		\$ 6,383
TOTAL PASIVO		\$ 1,906,352
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	\$	59,023
Prima en venta de acciones		14,617
		73,640
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	\$	16,442
Resultado de ejercicios anteriores		179,815
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Resultado neto		24,047
		220,304
TOTAL CAPITAL CONTABLE		293,944
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	2,200,296

ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS

GRADO	MONTO	%	GRADO	MONTO	%
A-1	990	0.9%	D	7,904	7.4%
A-2	6,405	6.0%	E	38,739	36.1%
B-1	34,116	31.9%	TOTAL	\$107,058	100%
B-2	13,561	12.7%	ESTIMACIONES		
B-3	5,343	5.0%	CONSTITUIDAS	\$113,499	
C-1	0	0.0%	EXCEDENTES	\$6,441	
C-2	0	0.0%			

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Ingresos por intereses	\$	285,200
Gastos por intereses		196,257
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		0
MARGEN FINANCIERO	\$	88,943
Estimación preventiva para riesgos crediticios		18,560
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	70,383
Comisiones y tarifas cobradas	\$	0
Comisiones y tarifas pagadas		(46)
Resultado por intermediación		(23)
Otros ingresos (egresos) de la operación		(1,702)
Gastos de administración y promoción		(41,951)
		(43,722)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	26,661
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas asociadas y negocios conjuntos	\$	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$	26,661
Impuestos a la utilidad causados	\$	(8,616)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		6,002
		(2,614)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		24,047
Operaciones discontinuadas		0
RESULTADO NETO	\$	24,047

El índice de capitalización al 30 de Septiembre de 2025 es 10.52%

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<https://www.gob.mx/cnbv>

<http://www.proteccionpatrimonial.com.mx/septiembre2025>

CARLOS JOSE LUCIANO VELEZ PALOMAR
DIRECTOR GENERAL

CARLOS ALBERTO DERAS PEREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

HORACIO AUGUSTO SANDOVAL CANCINO
AUDITOR INTERNO

CARLOS JOSE LUCIANO VELEZ PALOMAR
DIRECTOR GENERAL

CARLOS ALBERTO DERAS PEREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

HORACIO AUGUSTO SANDOVAL CANCINO
AUDITOR INTERNO

El capital social autorizado al 30 de Septiembre de 2025 es de \$63,900, y el saldo histórico del capital social exhibido al 30 de Septiembre de 2025 es de \$59,023.
El índice de capitalización al 30 de Septiembre de 2025 es 10.52%

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El importe de las estimaciones preventivas aplicable a las Uniones de Crédito, a la fecha del estado financiero, de conformidad al artículo 90 fracción I de las Disposiciones de Carácter General asciende a \$53,492 (mdp) y de conformidad al artículo 90 fracción II de las Disposiciones es de \$53,566 (mdp) siendo el porcentaje de la estimación que se tiene cubierto a la fecha mencionada del 100%. La estimación por la tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago a que se refiere el artículo 100 de las Disposiciones de Carácter General es de \$0 (mdp) "

<https://www.gob.mx/cnbv>

<http://www.proteccionpatrimonial.com.mx/septiembre2025>

PROTECCIÓN PATRIMONIAL UNIÓN DE CRÉDITO, S.A. DE C.V.

INDICADORES FINANCIEROS

(Cifras en porcentajes)

	SEPT 2025	JUNIO 2025
ÍNDICE DE MOROSIDAD	7.2%	4.9%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	70.1%	99.9%
EFICIENCIA OPERATIVA	2.7%	2.9%
ROE	11.5%	13.7%
ROA	1.6%	1.9%
LIQUIDEZ ⁽¹⁾	N/A	N/A

(1) No aplica en virtud de que esta Unión de Crédito no cuenta con pasivos derivados de préstamos bancarios y de otros organismos

PROTECCIÓN PATRIMONIAL UNIÓN DE CRÉDITO, S.A. DE C.V.
AV. RIO MIXCOAC No.73 DESP.201, 202 Y 203 COL. INSURGENTES MIXCOAC
ALCALDÍA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Protección Patrimonial Unión de Crédito, S.A. de C.V., nace el 2 de febrero de 2006 como consecuencia del cambio de razón social de la Unión de Crédito Comercial de Distribuidores de Automóviles, S.A. de C.V. constituida el 15 de marzo de 1984, a la cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), le otorgó la autorización de operar mediante oficio de fecha 31 de enero de 1984.

De conformidad con la autorización que le otorgó la CNBV, hasta el 20 de agosto de 2008, la entidad operó como una organización auxiliar del crédito, A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la entidad para operar como Unión de Crédito y de conformidad de referencia se le considera un intermediario financiero

Su objeto social se fundamenta en facilitar el otorgamiento de crédito a sus socios, así como prestar a ellos su garantía o aval en los créditos que éstos contraten con otras personas o Instituciones financieras conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIFS) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CNIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

- a) Los presentes estados financieros fueron preparados con base a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Uniones de Crédito y en las Normas de Información Financiera aplicables.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La Unión de Crédito sigue la política de reconocer los efectos de la inflación, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF B-10 emitida por el CINIF.

De conformidad con dicha Norma, serán reconocidos los efectos de la inflación cuando el acumulado de los tres ejercicios anteriores sea superior al 26%; debido al relativo bajo porcentaje de la inflación en los tres últimos años, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, por lo que, durante 2024, 2023 y 2022 no se reconocieron los efectos de la inflación del periodo. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c) Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de realización inmediata valuados al costo nominal de adquisición. Los intereses ganados se registran en los resultados cuando se devengan, en el rubro de Ingresos por intereses.

d) Inversiones en Valores y Reportos

Son recursos excedentes invertidos en valores gubernamentales cotizados en el mercado de valores, y registrados como Títulos para negociar, ya que se mantienen con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios, los intereses generados se registran en los resultados cuando se devengan.

e) Cartera de crédito

La cartera vigente está integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquellos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en las disposiciones aplicables para considerarlos como vencidos, y los que, habiéndose reestructurado o renovado, cuentan con evidencia de pago sostenido.

La cartera vencida está compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, suspendiéndose el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados, en cuentas de resultados, llevando el control en cuentas de orden.

El 4 de febrero de 2011 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares de Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

En dicha resolución se estableció, entre otras disposiciones aplicables a las Uniones de Crédito, la obligación de evaluar la calidad crediticia de su cartera comercial y, con base en dicha evaluación, constituir la correspondiente estimación preventiva de riesgo crediticio.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se calcula mensualmente tomando como base la calificación de la cartera total de créditos y su porcentaje de estimación se determina de acuerdo con la metodología establecida por la CNBV contenida en las Disposiciones, afectando el resultado del periodo correspondiente.

Los intereses devengados no cobrados de créditos considerados como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento.

Cuando existe evidencia de que un crédito no será recuperado, se castiga directamente contra la estimación.

g) Otras cuentas por cobrar

La administración realiza periódicamente estimaciones sobre la recuperabilidad de otras cuentas por cobrar, estableciendo las correspondientes provisiones para posible incobrabilidad, en su caso.

h) Impuestos diferidos

La Unión de Crédito reconoce en sus estados financieros un activo por impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 emitida por el CINIF. Dicha norma se aplica en forma supletoria a las normas emitidas por la CNBV, de conformidad con lo establecido por estas últimas.

i) Obligaciones laborales

Protección Patrimonial sigue la política de determinar sus reservas para obligaciones laborales con base en un estudio actuarial realizado por peritos independientes, con base en las disposiciones normativas contenidas en la NIF D-3 "Beneficio a los empleados".

j) Comisiones y premios

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos y cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Nota 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 30 de septiembre de 2025 se integran como sigue:

Caja	\$ 7
Bancos	<u>101</u>
	\$108

Nota 4. INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS

Al 30 de septiembre de 2025, los reportos y los títulos para negociar se integran como sigue:

Títulos para negociar

Reportos \$9,702

Los ingresos por intereses al 30 de septiembre de 2025, por reportos ascendieron a \$2,337

La Unión recibió como colateral de la inversión en reporte, Títulos de Deuda emitidos por el Gobierno Federal, representado por 97,339 títulos a un costo unitario de \$99.65115 con Banco Nacional de México, S.A. a un plazo de 1 día.

Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden de la siguiente forma: Colaterales recibidos por la entidad \$9,700

Nota 5 CARTERA COMERCIAL TOTAL

Las cuentas que integran el saldo al 30 de septiembre de 2025 son las siguientes:

Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	\$ 134,239
Créditos comerciales con otras garantías	168,456
Créditos comerciales sin garantía	<u>1,779,971</u>
Cartera comercial vigente	\$2,082,666

Al 30 de septiembre de 2025, la cartera vencida representa un 7.2% del total y se integra como sigue:

Créditos comerciales vencidos con garantía inmobiliaria	\$ 117,253
Créditos comerciales vencidos con otras garantías	12,273
Créditos comerciales vencidos sin garantía	<u>32,274</u>
Cartera comercial vencida	\$ 161,800

Nota 6 ESTIMACIÓN PREVENTIVA

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2025 asciende a \$107,057 de las cuales \$6,441 corresponden a estimaciones preventivas adicionales, las derivadas de la calificación se clasifican en los siguientes grados de riesgo:

Grado de Riesgo	Importe cartera	Importe estimaciones
A-1	197,991	990
A-2	640,539	6,405
B-1	1,138,672	34,116
B-2	184,243	13,561
B-3	27,303	5,343
C-1	0	0
C-2	0	0

D	10,539	7,904
E	38,739	38,739
	2,238,025*	107,058

* La diferencia con la cartera registrada en balance, corresponde a \$6,441 miles de intereses devengados de cartera vencida.

Nota 7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, DIFERIDOS

El activo por impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos, mostrado en el balance general de la Unión al 30 de septiembre de 2025, se deriva, principalmente, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de la reserva para obligaciones laborales, las cuales constituyen diferencias temporales entre los resultados contable y fiscal, mismas que se deducirán fiscalmente en un periodo posterior al ejercicio en el que se registraron contablemente.

Nota 8. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra como sigue, a las fechas que se indican:

Concepto	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reservas para obligaciones laborales	\$3,168	\$2,857
Otros conceptos	4,841	2,346
Total	\$8,009	\$5,203

Las reservas para obligaciones laborales se determinan con base en un estudio actuarial elaborado por perito independiente. Los principales resultados de dicho estudio al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Beneficio	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
Obligaciones de Beneficios Definidos	1,129	1,728
(-) Activo del Plan	-	-
Situación de Financiamiento Déficit (P(A)NBD)	1,129	1,728
(+) Exceso de Activos del Plan no reconocimiento debido al Techo de los Activos	-	-
Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos (P(A)NBD)	1,129	1,728
CONCILIACIÓN CONTABLE DEL PASIVO (ACTIVO) DE BENEFICIOS DEFINIDOS		
Reserva registrada al 31 de Diciembre de 2023	778	1,360
Costo Neto del Periodo 2024 (Resultados)	145	138
Aportación a los Activos del Plan	-	-
Pagos realizados con cargo a la Reserva	-	-

Remediones (P(A)NBD) 2024 (ORI)	206	230
Exceso de Activos del Plan no reconocido	-	-
Reserva registrada al 31 de Diciembre de 2024	1,129	1,728
Provisión para el ejercicio 2025		
Costo neto del periodo (Resultados)	233	147
CNP como % de la nómina anual	1.96%	1.23%

Nota 9. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado está constituido por un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de 63,900 miles de pesos, y se encuentra representado por acciones nominativas, con valor nominal de 100 pesos cada una, dividido en dos series: la serie "A" y serie "B" que representan el capital fijo, y que constan de 320,000 y 319,000 acciones respectivamente.

El capital social suscrito y pagado asciende a \$53,267, correspondiendo \$32,000 al capital fijo serie "A" y \$21,267 al capital fijo serie "B". Por su parte, el capital social pendiente de ser suscrito asciende a \$10,633.

El capital social mostrado en el balance general al 30 de septiembre de 2025 se integra como sigue:

Capital social suscrito y pagado	\$ 53,267
Actualización por inflación	5,756
Total	\$ 59,023

Nota 10. RÉGIMEN FISCAL DE DIVIDENDOS

Las utilidades que se distribuyan como dividendos no están sujetas a retención de impuesto sobre la renta a cargo de los accionistas, siempre y cuando provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013. Si los dividendos provienen de utilidades fiscales generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

Sin embargo, si las utilidades distribuidas no hubieran formado parte de la base gravable para efectos del impuesto sobre la renta de la compañía y, por tanto, no provinieran del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), se causaría impuesto a la tasa del 30% el cual debería ser cubierto por la compañía al hacer el pago de los dividendos. Al 31 de diciembre del 2024 la CUFIN de la Unión de Crédito es de \$174,931.

Nota 11. REMEDIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a Empleados", las remediones por servicios definidos a los empleados se registran directamente en el capital contable como "Otros Resultados Integrales".

Nota 12. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

En diciembre de 2023, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

Las mejoras se clasifican en:

Modificaciones a las NIF que, de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades; y

Modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible: por ser precisiones no generan cambios contables en los estados financieros de la Unión.

Las principales mejoras se mencionan a continuación:

a) Modificaciones a NIF

<u>Norma</u>	<u>Nombre de la norma</u>	<u>Entrada en vigor</u>
NIF A-1	Marco conceptual de las NIF	Enero 2024

b) Mejoras en las NIF 2024

Mejoras que generan cambios contables:

NIF B-2	Estado de flujos de efectivo
NIF B-6	Estado de situación financiera
NIF B-17	Determinación del valor razonable
NIF C-2	Inversión en instrumentos financieros
NIF C-6	Propiedades, planta y equipo
NIF C-10	Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16	Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-20	Instrumentos financieros por cobrar principal e interés
NIF D-4	Impuestos a la utilidad
NIF D-6	Capitalización del resultado integral de financiamiento

Mejoras que generan cambios contables:

NIF B-3	Estado de resultado integral
NIF B-7	Adquisiciones de negocios
NIF B-8	Estados financieros consolidados o combinados
NIF B-11	Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas
NIF C-2	Inversión en instrumentos financieros
NIF C-9	Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10	Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

NIF C-5	Pagos anticipados
NIF C-6	Propiedades, planta y equipo
NIF C-8	Activos intangibles
NIF C-7	Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones
NIF C-19	Instrumentos financieros por pagar
NIF D-8	Pagos basados en acciones.

La Administración de Protección Patrimonial Unión de Crédito, ha evaluado los efectos de estas mejoras, concluyendo que no generan impactos importantes en los estados financieros.

Nota 13. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

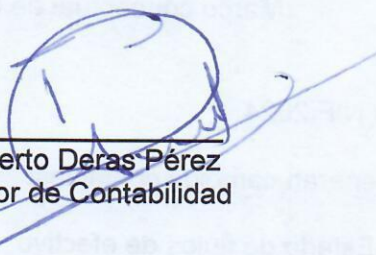
Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 22 de octubre de 2025, por el C.P. Carlos José Luciano Vélez Palomar, Director General de la Unión de Crédito.



Carlos José Luciano Vélez Palomar
Director General



Horacio Augusto Sandoval Cancino
Auditor Interno



Carlos Alberto Deras Pérez
Subdirector de Contabilidad